

FUNGICIDA

# Azole<sup>5</sup>sc

SUSPENSIÓN CONCENTRADA

Ingrediente activo (ISO)	Porcentaje en peso ( % p/p)	Contenido en volumen (g/l)
HEXACONAZOL	4,9	50

Grupo químico: TRIAZOL

Venta autorizada por el M.G.A.P. | Registro: 2662

USO AGRÍCOLA.

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO.

## PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

**CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA:** POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL, IPCS/OMS 2009.

**ANTÍDOTOS:** No tiene antídoto.

**PRIMEROS AUXILIOS:** En caso de ingestión: NO provocar el vómito. En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados. En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar. En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a

un ambiente ventilado.

**“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.**

**“EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TELEF: (2)1722”.**

**“CONCURREN AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.**

**“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.**

**“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.**

CONTENIDO NETO:

Ver en el envase.

ORIGEN: URUGUAY

N° LOTE:

Fecha de Fabricación:

Fecha de Vencimiento:

FIRMA REGISTRANTE:

PROQUIMUR S.A.

Ruta 5 km 35,300 Juanicó,

Canelones, Uruguay.

Tel: 4335 9662

NOMBRE DEL FABRICANTE:

PROQUIMUR S.A.

Ruta 5 Km 35,300 Juanicó, Canelones, Uruguay.

Tel.: (+598) 4335 9662

administracionjuanico@proquimur.com.uy

www.proquimur.com.uy

VER EN EL

HOMBRO

DEL ENVASE

V02

AMBIENTE



CUIDADO



**PRECAUCIONES PARA EVITAR DAÑOS A LAS PERSONAS QUE LO APLICAN O MANIPULAN Y A TERCEROS:** Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

**EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A UTILIZAR DURANTE LA PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DEL PRODUCTO:** Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

**ADVERTENCIAS SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PELIGROSIDAD A ORGANISMOS ACUÁTICOS Y PECES, AVES Y ABEJAS:**

**MEDIDAS GENERALES PARA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:**

- Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma.

- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.

- En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.

- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

- No dejar semilla tratada con este producto expuesta a ser consumida por animales domésticos o silvestres, principalmente aves.

**PELIGROSIDAD EN FUNCIÓN DE LAS TOXICIDADES:**

**A) TOXICIDAD PARA PECES/ORGANISMOS ACUÁTICOS: MODERADAMENTE TÓXICO.**

**MEDIDAS DE MITIGACIÓN:** No sembrar en áreas de desagües y surcos de erosión. No sembrar a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30m aplicaciones aéreas. No lavar las sembradoras en lagos, ríos y otras fuentes de agua, ni en la cercanía de los mismos.

**B) Toxicidad para aves: PRACTICAMENTE NO TÓXICO**

**C) Toxicidad para abejas: VIRTUALMENTE NO TÓXICO.**

**D) TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (LOMBRICES): LIGERAMENTE TÓXICO**

**MEDIDAS DE MITIGACIÓN: Aplicaciones foliares:** Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima.

**DISPOSICIÓN FINAL DE ENVASES:** Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfora el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

**INSTRUCCIONES DE ALMACENAMIENTO:** Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Veneno (calavera)".

**“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.**

**“EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TELEF: (2)1722”.**

**“CONCURREN AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.**

**“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.**

**“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.**

**“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.”**

**“PROHIBIDO SU USO PARA TRATAR GRANOS DESTINADOS A LA ALIMENTACIÓN HUMANA O ANIMAL O PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN”.**

**“EL LAVADO NO ELIMINA EL TÓXICO DE LA SEMILLA TRATADA”.**

## RECOMENDACIONES DE USO:

**GENERALIDADES, MODO DE ACCIÓN SOBRE LA PLAGA O EL CULTIVO:** AZOLE 5 SC es un fungicida sistémico, con movimiento ascendente a través del xilema de las plantas, de acción curativa y preventiva. El Hexaconazol pertenece al grupo de los triazoles, y actúa inhibiendo la biosíntesis del ergosterol, provocando un crecimiento anormal del hongo y posteriormente su muerte.

CULTIVO	ENFERMEDAD		DOSIS (cc/100 L agua)	MOMENTO DE APLICACIÓN
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO		
<b>MANZANO</b> ( <i>Malus domestica</i> (Suckow) Borkh.) <b>PERAL</b> ( <i>Pyrus communis</i> L.)	Sarna	<i>Venturia</i> spp.	30	Comenzar las aplicaciones en botón rosado. Aplicar hasta 96 horas después de la infección. Repetir las aplicaciones cada 14 días.
<b>DURAZNERO</b> ( <i>Prunus pérsica</i> (L.) Batsch)	Podredumbre morena	<i>Monilinia fructicola</i>	60	Comenzar la aplicación al hinchado de la yema. Repetir las aplicaciones mientras permanezcan las condiciones favorables para el desarrollo del hongo.
<b>VID</b> ( <i>Vitis vinifera</i> L.)	Oidio de la vid	<i>Uncinula necator</i>	30	Comenzar las aplicaciones desde que los brotes tengan 20 – 30 cm de largo en prefloración. Se repite durante floración y antes del enero.
<b>ZAPALLO</b> ( <i>Cucurbita pepo</i> L.)	Oidio de las cucurbitáceas	<i>Erysiphe cichoracearum</i>	30	Aplicar desde la aparición de los primeros síntomas. Repetir las aplicaciones cada 7 – 10 días.

**NÚMERO, FRECUENCIA, Ó ESPACIAMIENTO DE APLICACIONES SI CORRESPONDE:** Ver cuadro.

**COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:** No es compatible con aceites ni productos de reacción alcalina. Si la compatibilidad con otro producto es desconocida o se tienen dudas al respecto, se deberá realizar previo a la mezcla un test de compatibilidad físico-químico y se deberá efectuar una prueba de aplicación a pequeña escala, con el objetivo de descartar un posible efecto de fitotoxicidad o interacción no deseada entre los productos, a raíz de dicha mezcla.

**TIEMPO DE ESPERA:** Manzano y peral: 21 días - Duraznero: 1 día - Vid y Zapallo: 30 días.

**TIEMPO DE REINGRESO AL CULTIVO:** No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

## OTRAS INFORMACIONES NECESARIAS RESPECTO AL USO

Cuando fungicidas de un mismo modo de acción son usados repetidamente en las mismas zonas, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran

sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona. Se recomienda el uso de fungicidas con diferente modo de acción en forma alternada o en mezcla, evitan o demoran el desarrollo de la resistencia.

En caso de que el cultivo o sus subproductos estén destinados a la exportación, deberán tenerse en cuenta los LMR del país de destino y el tiempo de espera que corresponda a ese valor de tolerancia.

**MODO DE PREPARACIÓN Y TÉCNICA DE APLICACIÓN:** Agitar bien antes de abrir el envase. Se aplica diluido en agua. Agregar la cantidad calculada de producto al tanque del equipo aplicador a medio llenar, con el sistema de agitación en funcionamiento, y completar luego el tanque con agua. Si se han de aplicar otros fitosanitarios, prepararlos y mezclarlos bien antes de agregar el AZOLE 5 SC. Se aplica con los equipos de uso frecuente, pulverizadores o atomizadores, manuales o de tractor, siempre con agitadores, de alto o bajo volumen, siempre y cuando se asegure una cobertura adecuada del cultivo a tratar. Las dosis por 100 L especificadas para aplicación directa al cultivo se refieren a dosis del producto para aplicaciones en alto volumen. Cuando se empleen equipos aplicadores de bajo volumen se deberá calibrar el equipo de aplicación para mantener la misma cantidad de producto comercial por unidad de superficie.

Por Resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (Cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado.

Por Resolución MGAP N° 129 de fecha 27 de febrero de 2008 están prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Se prohíbe el llenado con agua de las maquinarias de aplicación directamente desde las corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. Por Resolución MGAP N° 188/011 de 25 de marzo de 2011 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivos a menos de 500 metros y 300 metros respectivamente, del límite del predio de los centros educativos.

**NOTA:** Como el uso, manejo y almacenamiento de este producto, se realiza fuera del control de esta firma, ésta no se hace responsable por daños y perjuicios que puedan derivarse del empleo o almacenamiento de este material. Quedando por entendido, que el comprador ha aceptado estas condiciones.